



34517

34517

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Manuel CASABO TORRENTS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Boria, nº 17

por:

"UN SOPORTE PLEGABLE EN FORMA DE CARPETA PARA ACONDICIONAMIENTO DE TIRANTES, LIGAS, CINTURONES, CORBATAS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente, como es sabido, el envasado de los tirantes, ligas, cinturones y prendas similares se efectúa en unas cajas de volumen relativamente grande cuyas tapas, a fin de dejar visible el artículo que contienen, están provistas de sendas aberturas o ventanas, provistas o no de papel de celofana, a través de las cuales solo se vé parcialmente el contenido de las mismas. Este sistema, además de resultar imperfecto por



cuanto no permite examinar totalmente el tirante o similar, tiene la desventaja de que exige un espacio desproporcionado para su almacenamiento y de que el precio de coste de la caja y del cartón de soporte a ella anexa es apreciablemente elevado. Tanto más cuanto que la concurrencia de diversas marcas en el mercado obliga al fabricante a cuidar minuciosamente su apariencia sin escatimar las litografías y demás detalles que puedan contribuir a conferir un mayor atractivo al producto.

10. El recurrente, a fin de evitar los aludidos inconvenientes, ha ideado un sistema de soporte plegable en forma de carpeta el cual, además de suplir ventajosamente las clásicas cajas de envase, presenta la particularidad de poder ser utilizado él mismo como soporte de exhibición, presentando el artículo contenido en unas condiciones de gran vistosidad.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un soporte plegable conforme a la invención. Para mayor claridad, dicha descripción va acompañada de una hoja de dibujos anexa en la que:

20. Fig. 1, es una vista frontal en perspectiva del soporte del invento, utilizado como envase de tirantes.

25. Fig. 2, es una vista por delante del mismo soporte de la Fig. 1, sin los tirantes y mostrando una de sus dos alas abiertas y la otra cerrada.

Fig. 3, es un fragmento del propio soporte, visto por detrás y con sus dos alas plegadas.

30. Fig. 4, muestra, visto en planta, el reducido volúmen del mismo soporte de las precedentes figuras cuando, en po-



sición de plegado, es utilizado como envase; y

Fig. 5, es una sección transversal del repetido soporte en la que se representa de una manera algo convencional la disposición de la lámina transparente de protección.

5. Consiste el soporte objeto de la presente Memoria en una plancha de cartón u otro material de rigidez suficiente la cual está troqueleada de modo que, merced a unos surcos, obtenidos al mismo tiempo o después de dicha operación, afecta la forma de una carpeta plegable constituida por un elemento central (1) y dos alas (2 y 3), o más, que, articuladas a favor de los referidos surcos, se abaten sobre la cara posterior del citado elemento central (1) quedando con sus bordes longitudinales superpuestos.

10. En el borde marginal de una de las expresadas alas (2) vá encolada, o vinculada por otro procedimiento análogo, una lámina de protección (4), preferiblemente de papel de celofana u otro material transparente, incoloro o de cualquier color.

15. En el elemento central (1) del tríptico considerado existen, en número, disposición y forma variables, unas muescas (5) las cuales, convenientemente practicadas, sirven, Fig. 1, para mantener sujeción el tirante (6) o similar, sin que éste pierda en ningún momento su correcta posición en el soporte.

20. Es evidente que los artículos colocados sobre este soporte quedan totalmente protegidos contra el polvo y la suciedad puesto que, según se vé claramente en la Fig. 5, la lámina de protección (4) rodea por completo el envase.

25. Este sistema de envasado tiene además la ventaja de que, como cualidad prevista, permite el examen completo del

- 30.



tirante o similar por todas sus caras, condición particularmente estimable para el cliente que así le es doble comprobar la calidad y demás características del artículo que desea adquirir.

5. Como es lógico el presente soporte estará dotado, sin limitación de cuantas inscripciones, marcas y adornos se estimen convenientes para realzar el buen aspecto del conjunto, los cuales podran facultativamente hacerse extensivos o no a la lámina de protección (4).
10. Como se deduce, la fabricación del soporte que nos ocupa resulta de una economía manifiesta puesto que la habilitación del mismo, como envase se consigue por simple plegado de las dos o más alas sin exigir otro trabajo manual que, naturalmente, el de pegar la lámina de protección, y el de colocar en él el artículo a que se destina.
15. Residiendo la esencialidad del soporte de la presente invención en el hecho de estar constituido por una carpeta plegable provista de unas entallas y aberturas en las que, preferiblemente por sus propios medios, se sujeta el tirante, liga, cinturón, corbata o similar, es obvio que todo lo demás es meramente accesorio.
20. Siendo así, se sobreentiende que el material empleado en su fabricación podrá ser, en vez de cartón, cualquier otro que reúna la rigidez y demás condiciones apropiadas para su función.
25. En general, en la puesta en práctica del soporte plegable descrito serán susceptibles de variación cuantos detalles de tamaño, forma, proporciones, disposición y color no alteren, cambien o modifiquen la antes citada esencialidad.

30.

N O T A

REIVINDICACIONES

34517



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1.- Un soporte plegable en forma de carpeta para acondicionamiento de tirantes, ligas, cinturones, corbatas y similares, caracterizado por el hecho de que consiste en una carpeta plegable, de cartón u otro material de rigidez apropiada en cuya parte central, por medio de unas muescas adecuadas, se colocan y sujetan, preferiblemente por sus propios medios, los tirantes o artículo similar a que el soporte se destina, utilizándose las dos o más alas laterales para tapar la cara trasera de dicha parte central mediante yuxtaposición de las tres o más partes de la carpeta entre sí, existiendo además adherido al borde marginal de una de ellas, con goma o por cualquier otro medio conveniente, una lámina de papel de celofana o material transparente análogo que cubre totalmente las caras externas de la carpeta actuando como cubierta de protección.

2.- Un soporte plegable en forma de carpeta para acondicionamiento de tirantes, ligas, cinturones, corbatas y similares, caracterizado por el hecho de que las propias alas del soporte según la 1ª reivindicación, al ser desplegadas convenientemente, son utilizadas como apoyo del mismo a efectos de exhibición.

3.- UN SOPORTE PLEGABLE EN FORMA DE CARPETA PARA ACONDICIONAMIENTO DE TIRANTES, LIGAS, CINTURONES, CORBATAS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, ? de Enero de 1953

P. A.



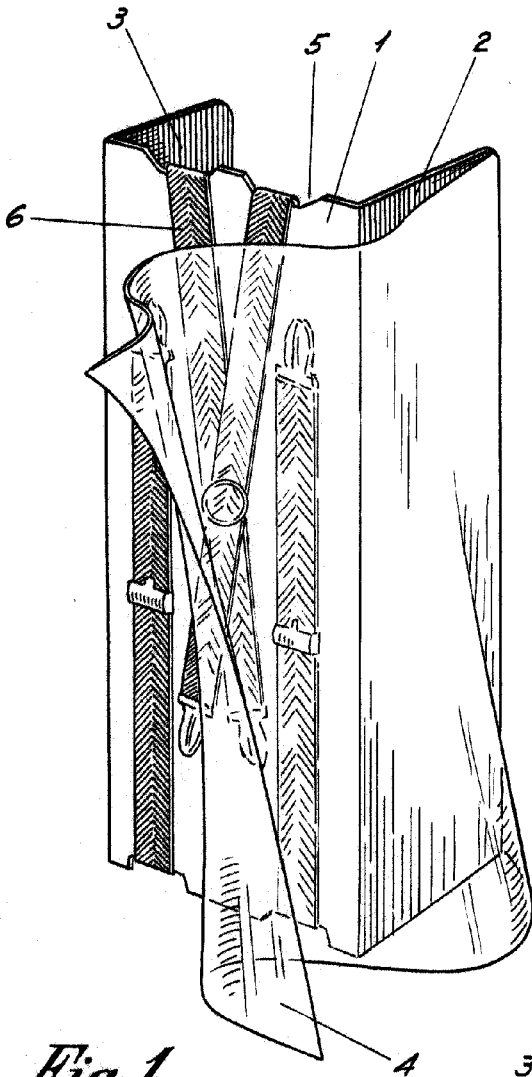


Fig. 1

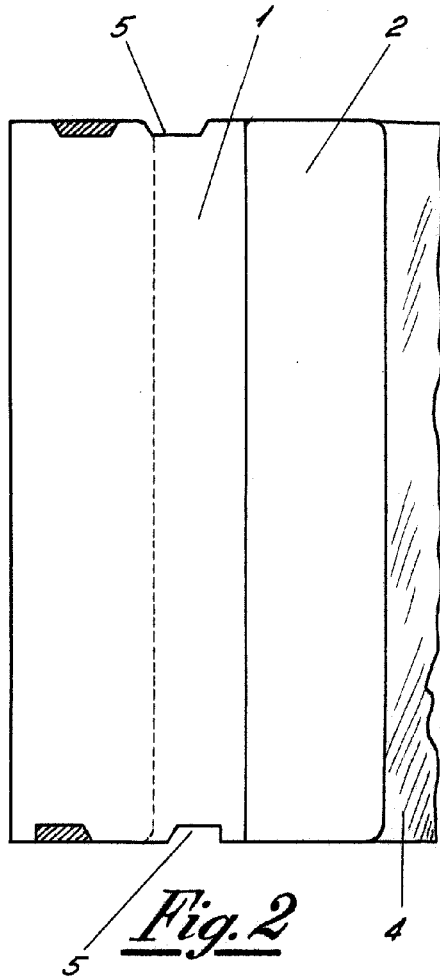


Fig. 2

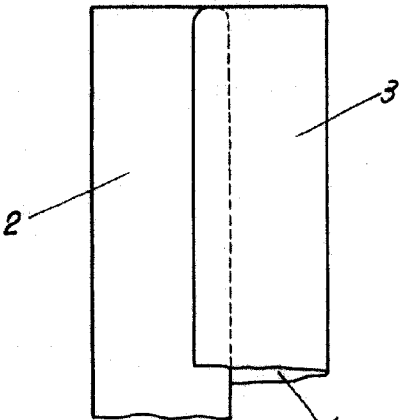


Fig. 3
Escala variable

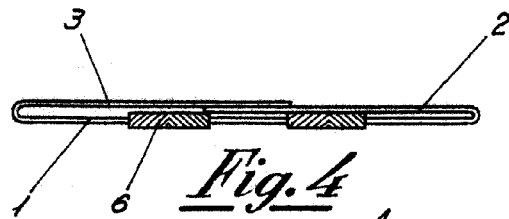


Fig. 4

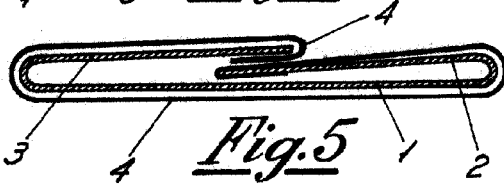


Fig. 5

Madrid, de Enero de 1953

P.A.

[Handwritten signature]
T. 1000